

Testimonios que han perdido, dize de decreto, y no en
otra forma, con los demas que pidiere.

Lo el Sr. D. Fran. de Canovas vedixo tiene no
Tizia que en el Archivo de esta villa se halla una
Real Provision de S. M. y Señoru del Real con

seps de las Ordenes para que los Señoru Alcaldes
mayores se conformen con la mayor parte de votos

para que se conformen con la mayor parte de votos
y para que se conformen con la mayor parte de votos
caldimayor mande y etia y se lea para su
formal yntellex, y por sumario de lo.

dimos, y mandos que sin embargo de lo dicho
por el Sr. D. Fran. de Canovas se execute lo

mandado, y le de testimonio al suyo dicho.

Porteros: Reclaxon y Nombraion por porteros de la villa
por tiempo de un año a Joseph y Pedro Navarro.

Comisarios de Propios } Nombraion por comisarios de la Junta de Propios
En adelante por el yataide mandos y sumario

de la Junta de Propios para continuar

lo en el dia Lunes. Tres de setiembre, el que

Abi la Real y sumario. Paratos Nombra

